ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 28 Días del mes de julio del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 11/15 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES,** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y MONICA Hume, constituido por Resolución N°216/15 de fecha 03 de julio de 2015, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 03/07/2015 del llamado con ID N° 290366, presenta oferta las siguientes empresas:
GEADIN S.A
SORIANO MUEBLES
ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES
OLAM S.R.L.
ALKA COMERCIAL
INGENIERÍA TECNICA PARAGUAYA
MEIS INDUSTRIAL
NM DISEÑOS
CS COMERCIAL
S Y M IMPORT EXPORT
DAN & KAR S.A.
AMANECER IMPORT EXPORT

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

GEADIN S.A

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356136.
Presenta autorización del fabricante.

B. Capacidad Financiera: copia de su balance 2013.
C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. Experiencia: No Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

SORIANO MUEBLES

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356405.
B. Capacidad Financiera: copia de su balance 2013.

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Indice	2013
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1,	44,05
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	0,017
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	
no deberá ser negativo	6,86%

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356387.
Presenta certificado de origen nacional.
B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2013.

Indice	2013
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1,	1,92
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	0,48
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	
no deberá ser negativo	0,30%

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

OLAM S.R.L.

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356412.
Presenta autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2013.
C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: No Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014 **.**

ALKA COMERCIAL

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356360.
Presenta autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2013.
C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: No Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014**.**

INGENIERÍA TECNICA PARAGUAYA

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356388.
Presenta autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2013.

Indice	2013
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1,	16,37
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	0,06
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	
no deberá ser negativo	-2,57%

Mónica Elizabeth Flume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administrativa y Financiera
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014..

MEIS INDUSTRIAL

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356316.
Presenta autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2013

.

Indice	2013
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1,	8,13
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	0,1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	
no deberá ser negativo	87,00%

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014..

NM DISEÑOS
A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356303.
Presenta certificados de origen nacional.
B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2013.

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Dirección Administ. y Financiera
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Indice	2013
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	
Deberá ser igual o mayor que 1,	19,57
Endeudamiento: pasivo total / activo total	
No deberá ser mayor a 0,80	0,14
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	
no deberá ser negativo	28%

C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014..

CS COMERCIAL

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356410.
No Presenta certificados de origen nacional ni autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: presenta copia de su balance 2013.
C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: No Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014.

S Y N IMPORT EXPORT

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356154.
No Presenta certificados de origen nacional ni autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: NO presenta copia de su balance 2013.
C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: No Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014.

DAN & KAR S.A.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356337.

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Presenta autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: Presenta copia de su balance 2013.
C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014.

AMANECER IMPORT EXPORT

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante.
No Presenta Constancia del S.I.P.E.
No Presenta autorización del fabricante.
B. **Capacidad Financiera**: No Presenta copia de su balance 2013.
C. **Capacidad Técnica**: su oferta se adecua a lo solicitado.
D. **Experiencia**: No Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado correspondiente a los años 2013 y 2014.

E. EVALUACIÓN ECONÓMICA
Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos en cada ítem, en el ítem 4 para el desempate se considera la empresa que tiene mayor antigüedad de acuerdo al RUC conforme a lo establecido en la carta de invitación.
En el ítem 3 la mejor oferta fue descalificada por tener llegar a los ratios exigidos en la Carta Invitación.

F. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la C D N°11/2015 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" por un monto total de Gs 31.330.000 de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	Unid de med.	PRESEN	DESCRIPCIÓN	PU	PT	ADJUDICADO
1	56121704-001	10			Unid	Unidad	Armario de 2 puertas de melamina color cedro, con tapa superior y fondo enterizo sin division central con estante de 25 mm. .Sistema de cerramiento de las puertas con tranca metálica en la puerta izquierda y cerradura con llave.1,8de alto*1,1 de ancho *0,40 deprofundidad	690.000	6.900.000	N Y M
2	56101504-001	2			Unid	Unidad	Silla de Espera: Tándem Tyson de 3 lugares. Tapizado en cuerina negra. Asiento con respaldo y apoya brazo	590.000	1.180.000	SORIANO
3	56101703-002	15			Unid	Unidad	Escritorio en madera aglomerada, tipo melamina colo cedro. De 3 cajones con tiradores y cerradura con llave. Medida 1,50*0,7*0,8 mt.	630.000	9.450.000	arte y muebles
4	56121704-001	12			Unid	Unidad	Armario bajo con 2 puertas de CORREDISAS con tiradores y cerradura de 0,45*1,2*1,1 de melamina color cedro	650.000	7.800.000	ARTE YMUEBLES
5	56101520-006	20			Unid	Unid.	Estante metálico con (5) cinco bandejas, fabricadas en chapa Nº 20, fijadas c/u al parante con bulones de ¼" x ½", 04 parantes de 2,00 m c/u fabricados en chapa Nº 14 de 42 x 42 mm con perforaciones continuas para regulación de alturas de las bandejas. 16 triángulos o escuadras de refuerzo en chapa Nº 18 c/u, fijados en 03 bulones. Todo pintado en pintura sintética con alto contenido de anti oxido, bajo sistema húmedo. Medidas mínimas 2,00 mts de alto x 1,00 mts de ancho x 0,42 mts. De fondo. Refuerzos en los vértices de la parte superior e inferior. Color a elegir.	300.000	6.000.000	MEIS

Mónica Encarnación Núñez
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 03 de julio de 2015.
- Las ofertas correspondientes.

Mario Vargas

Mesmina Jiménez

Monica Hume